

ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA 2026

DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO.

En el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, siendo las 16.00 horas del día jueves 18 de junio del año 2026, en las instalaciones del despacho de alcaldía de la municipalidad, sito en la A.V Dolores S/N, el señor alcalde del distrito de José Luis Bustamante y Rivero Coronel PNP @Fredy Zegarra Black como Presidente del Comité Distrital de Seguridad ciudadana, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nro. 27933, ley del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, y habiéndose cumplido con realizar la convocatoria a los señores integrantes del CODISEC, mediante los oficios correspondientes, adjuntándose al mismo una copia del acta anterior para su revisión.

El señor presidente del CODISEC da la bienvenida a los miembros integrantes del comité distrital de seguridad ciudadana

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REPRESENTANTE
1	CRNL. PNP @ FREDY JAVIER ZEGARRA BLACK	Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero
2	SR. WILLIAMS ANTONY VILCA TACO	Miembro	Subprefecto del distrito de José Luis Bustamante y Rivero
3	CMDTE PNP HUGO HENRY TEJADA MONTERO	Miembro	Comisario de la Comisaria de José Luis Bustamante y Rivero
4	MAYOR PNP ALEXANDER FRANCO SALAZAR VELARDE	Miembro	Comisario de la Comisaria de Simón Bolívar
5	DRA. ANA CECICLIA CORDERO ECHENIQUE	Miembro	Representante del Ministerio Publico
6	PS. NAIDA OFELIA TORRES ENRIQUEZ	Miembro	Representante del Centro de Emergencia Mujer CEM
7	MG. CARLOS OSORIO GALLEGOS	Miembro	Representante del Sector Salud
8	SRA. ELIZABETH ANDREA MORALES CARAZAS	Miembro	Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de JLBYR
9	SRA. MONICA MOSCOSO HERRERA	Miembro	Asociación Vecinal grupo de Trabajo

El Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC, luego de saludar a los integrantes, manifestó que el acta correspondiente a la sesión anterior, de fecha **26 de marzo de 2026**, fue previamente remitida a los miembros del Comité para su revisión.

Acto seguido, consultó a los integrantes si existía alguna observación respecto de su contenido.

No habiéndose formulado observación alguna, el **Presidente del CODISEC** manifestó que el acta de fecha **26 de marzo de 2026** quedaba aprobada por **UNANIMIDAD** por los integrantes del Comité.

1.-SECCION CORRESPONDENCIA:

Continuando con el desarrollo de la sesión, el **Presidente del CODISEC** dispuso el pase al punto correspondiente a “**Correspondencia**”, solicitando al **Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC** dar cuenta de la documentación recibida durante el periodo.

El **Responsable de la Secretaría Técnica** informó al pleno sobre la correspondencia recibida, destacando los siguientes documentos y asuntos:

- Oficio Múltiple N.º 015-2026, de fecha 03 de junio de 2026
- Oficio Múltiple N.º 013-2026 de la Municipalidad Provincial de Arequipa
- Oficio N.º 029-2026 de la Región Policial de Arequipa – DIVOPUS, Comisaría Simón Bolívar,
- Oficio Múltiple N.º 011-2026 de la Municipalidad Provincial de Arequipa – COPROSEC,

Oficio N.º 028-2026 de la I.E. Alfred Binet, mediante el cual se invitó a la juramentación de las Brigadas Escolares.

Oficio N.º 667-2026 del Ministerio Público – Segunda Fiscalía de Prevención del Delito,
Oficio N.º 1626-2026 de la Región Policial de Arequipa – DIVOPUS, mediante el cual se remitió información actualizada para la formulación del **Mapa del Delito correspondiente al primer trimestre**.

- Oficio Múltiple N.º 015-2026 de la Municipalidad Provincial de Arequipa – CORESEC, mediante el cual se remitió el informe trimestral de seguimiento correspondiente al primer trimestre.
- Oficio Múltiple N.º 011-2026 de la Municipalidad Provincial de Arequipa – CORESEC,
- Oficio N.º 297-2026, relacionado con la exhortación del Ministerio Público
- Oficio N.º 001-2026-IN, de fecha 11 de junio de 2026, mediante el cual se comunicó la designación del **Prefecto Distrital de José Luis Bustamante y Rivero**

Concluida la exposición, el **Responsable de la Secretaría Técnica** manifestó que la documentación antes detallada correspondía a la **correspondencia recibida durante el periodo**, quedando informados los integrantes del Comité.

El **Presidente del CODISEC** agradeció el informe presentado por la Secretaría Técnica y dispuso continuar con el desarrollo de la sesión conforme a la agenda establecida.

3. SECCIÓN INFORMES

El **Presidente del CODISEC** dispuso el pase a la sección **“Informes”**, invitando a los integrantes del Comité a informar sobre las acciones, incidencias y situaciones relacionadas con la seguridad ciudadana en el distrito.

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMISARÍA DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

El Comisario PNP Hugo Henry Tejada Montero, de la Comisaría de José Luis Bustamante y Rivero, destacó la necesidad de mejorar la colaboración entre la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo Municipal. Agradeció el trabajo del Mayor ® Luis Bejarano en el avance de las relaciones interinstitucionales, pero mencionó dificultades operativas, como la demora en el relevo de unidades del Serenazgo, que afecta la efectividad del patrullaje. Propuso que se evalúen acciones para mejorar la puntualidad en estos relevos.

El Comisario también sugirió mejorar la coordinación en los operativos de fiscalización, ya que frecuentemente se entera de estos durante su ejecución. Planteó la necesidad de un canal de comunicación más eficaz para planificar mejor estas intervenciones. Además, expresó preocupaciones sobre la videovigilancia, sugiriendo aumentar el tiempo de permanencia de las cámaras por punto para identificar delitos, aunque el Alcalde advirtió que esto podría afectar la cobertura total.

Por último, el Comisario informó sobre el deterioro de la Comisaría y solicitó apoyo a la Municipalidad para reparaciones. Mencionó un buzón de agua en mal estado frente a la Comisaría, que representa un riesgo para los transeúntes. El Alcalde se comprometió a coordinar la reparación. El Comisario agradeció a CODISEC por su apoyo en mejorar la coordinación interinstitucional para la seguridad del distrito.

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMISARÍA SIMÓN BOLÍVAR

El Informe del Comisario de la Comisaría Simón Bolívar resalta la relevancia del apoyo del Presidente del CODISEC y la Municipalidad en la entrega de vehículos para el servicio policial. La Comisaría actualmente dispone de solo dos patrulleros, y dos más están fuera de servicio. Se espera la llegada de nuevas unidades del Gobierno Regional para mejorar esta situación. Además, se agradeció el traslado de un vehículo a Miguel Grau, destacando cómo estas colaboraciones ayudan a las operaciones de la Policía Nacional.

El Comisario pidió mantener la cooperación entre la Comisaría, Serenazgo y la Municipalidad. Es crucial que se coordine directamente con él sobre cualquier asunto relacionado con el personal policial para asegurar una buena articulación en el servicio.

Se mencionó también la falta de servicios higiénicos en la Comisaría, donde el desagüe está en mal estado y necesita reparaciones importantes. Se sugirió romper parte del piso para acceder a las tuberías, y se está coordinando con la Región Policial y la USE para enviar un oficio para la verificación técnica. Finalmente, el Alcalde enfatizó la importancia de fortalecer la juramentación de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, señalando que la Municipalidad tiene el material necesario y es vital programar nuevas jornadas para mejorar la participación ciudadana en la prevención del delito y aumentar la seguridad en la comunidad.

INFORME DEL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO

El Representante del Ministerio Público, en nombre de la Dra. Cordero, participó en una reunión con el Comité y presentó varios puntos importantes tras escuchar informes de otros miembros. Primero, discutió sobre las cámaras de videovigilancia, refiriéndose al Oficio N.º 667-2026 de la Segunda Fiscalía de Prevención del Delito. Preguntó sobre el estado de esta solicitud y fue informado por el Gerente de Seguridad Ciudadana sobre las acciones iniciadas para recopilar información sobre cámaras en establecimientos que tienen más de 50 personas. Se están realizando verificaciones en los negocios para cumplir con las normativas.

El Representante enfatizó que la información es crucial para prevenir delitos y mejorar la seguridad ciudadana, especialmente en eventos que requieran respuestas coordinadas. Solicitó rapidez en la recolección y atención a la solicitud fiscal, y el Gerente de Seguridad Ciudadana confirmó que se estaban tomando las medidas necesarias para ello.

En segundo lugar, propuso una reunión técnica entre la Policía Nacional y la Municipalidad para evaluar el funcionamiento de las cámaras de videovigilancia y mejorar su efectividad, sugiriendo añadir diferentes tipos de cámaras para optimizar la identificación de delitos. Se mencionó un proyecto en curso para aumentar la seguridad con nuevas cámaras de alta definición que contarán con software de reconocimiento.

Finalmente, se instó a fortalecer la coordinación entre la Fiscalía, la Policía y el Serenazgo. El Alcalde mostró disposición para una mayor colaboración de la Policía en las intervenciones municipales. Se recomendó documentar todas las reuniones y coordinar con la Fiscalía. El Representante concluyó agradeciendo al Comité y mencionando que no había más puntos a tratar.

INFORME DE LA REPRESENTANTE DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER (CEM)

La representante del Centro de Emergencia Mujer (CEM) PS. NAIDA TORRES ENRIQUEZ, participó en la reunión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) y solicitó retomar la coordinación tras su ausencia por motivos administrativos y personales. Pidió que las comunicaciones del CODISEC se envíen a su número institucional para mejorar la coordinación.

Presentó la campaña "Entornos sin violencia sexual: Observa, Escucha y Actúa", enfocada en prevenir la violencia sexual contra niños y adolescentes, dirigida a padres y autoridades. La campaña busca empoderar a la comunidad para detectar y denunciar la violencia, que muchas veces ocurre en el hogar y permanece oculta.

Destacó el éxito de las actividades de sensibilización en escuelas, ayudando a los jóvenes a identificar situaciones de violencia. Recordó la disponibilidad de servicios de orientación a través de la Línea 100 y el Chat 100.

Informó que el 80% de los casos atendidos son del distrito de José Luis Bustamante y Rivero, lo que muestra la necesidad de más medidas preventivas. Aunque se evaluó establecer un Centro de Emergencia Mujer en el distrito, esta propuesta aún está en consideración.

Propuso fortalecer el trabajo con las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y realizar capacitaciones para identificar alertas de violencia sexual. Mencionó casos recientes que subrayan la importancia de los mecanismos de prevención. Concluyó pidiendo al CODISEC evaluar la inclusión de estas actividades en su plan de acción. El Presidente del CODISEC agradeció la participación y mostró interés en las propuestas del CEM.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

INFORME DE LA COORDINADORA DE JUNTAS VECINALES

La Sra.
Creado por Ley N° 26455
AREQUIPA

La Sra. Elizabeth Morales Carazas, Coordinadora de Juntas Vecinales, presentó un informe sobre preocupaciones de seguridad en varias urbanizaciones del distrito. Se solicitó un aumento en el patrullaje preventivo y una mejora en la iluminación pública, ya que zonas como San Agustín, La Breña y Santa Mónica tienen problemas de iluminación nocturna que fomentan delitos. El Alcalde mencionó que se reemplazarán luminarias amarillas por blancas y solicitó un cronograma para estas intervenciones.

También se destacaron las deficiencias de iluminación en Villa Hermosa y la avenida de la Cultura, donde la vegetación afecta la visibilidad. A pesar del patrullaje, hay necesidad de soluciones permanentes para desorden y consumo de alcohol en espacios públicos. Los vecinos reportan un aumento en robos en urbanizaciones como La Melgariana y Santa Catalina, justificando la solicitud de patrullaje nocturno reforzado.

La Coordinadora resaltó la importancia de registrar denuncias para mejorar el análisis delictivo y las acciones preventivas. Se solicitó acceso a imágenes de cámaras de videovigilancia, señalando problemas de calidad que pueden ser por falta de mantenimiento. La Gerencia de Seguridad Ciudadana se comprometió a realizar el mantenimiento y reemplazar cubiertas dañadas de las cámaras.

Se pidió reforzar el patrullaje entre las 02:00 y 04:00 horas, así como una colaboración entre la Policía Nacional y el Serenazgo para operativos coordinados en sectores críticos. También se solicitó mayor supervisión a establecimientos que venden alcohol en La Cultura y Hartley, subrayando el cumplimiento de normativas.

La Coordinadora abogó por el fortalecimiento de la organización comunitaria mediante la creación de nuevas Juntas Vecinales. Se propuso formar juntas de unos diez vecinos por sector para establecer una red de vigilancia y comunicación, garantizando alertas tempranas y cobertura efectiva en el distrito.

Se informó que de 50 alarmas comunitarias instaladas el año anterior, solo 10 funcionan adecuadamente, y cerca de 40 tienen problemas técnicos. El Alcalde pidió una revisión exhaustiva del sistema de alarmas, incluyendo el suministro eléctrico. La Coordinadora apoya la instalación de nuevas alarmas y el fortalecimiento de las Juntas Vecinales.

Se concluyó que todos estos elementos son clave para mejorar la seguridad ciudadana en el distrito, y el Alcalde agradeció la participación de la Coordinadora, enfatizando la necesidad de una acción ciudadana organizada en la prevención y seguridad.

INFORME DEL REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD

El informe del Dr. Carlos Osorio Gallegos al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) trata sobre el sarampión en Arequipa y las acciones de vigilancia, prevención, control y vacunación en José Luis Bustamante y Rivero. Se han reportado casos de sarampión confirmados y sospechosos, lo que ha llevado a un aumento en la vigilancia epidemiológica y el control sanitario.

El personal de salud está realizando visitas a domicilios para evaluar a los casos sospechosos y sus contactos, recolectando muestras biológicas para análisis. Se implementó un cerco comunitario en un área de cinco manzanas alrededor del caso sospechoso para detectar otros casos y tomar medidas preventivas. Si los resultados son negativos, se cierra el caso, pero se mantiene la vigilancia.

Se están llevando a cabo campañas de vacunación en instituciones educativas y centros de educación superior, especialmente en áreas con alta población. Se está considerando una estrategia de barrido sanitario y vacunación ante el aumento de casos sospechosos.

El Dr. Osorio subraya la necesidad de sensibilizar a padres y docentes sobre las medidas de prevención, dado el riesgo de transmisión del sarampión. Los síntomas a vigilar son fiebre alta, problemas respiratorios y erupciones cutáneas. Se enfatiza la búsqueda de atención médica si hay síntomas o contacto con casos sospechosos.

Se están fortaleciendo estrategias de vacunación para grupos prioritarios y se solicita mejorar la coordinación entre el Sector Salud y las instituciones educativas para facilitar el acceso a la vacunación. Además, se plantea la instalación de un sistema de alarma en el Puesto de Salud 13 de Enero para alertar sobre emergencias. El Presidente del CODISEC agradeció la información y se comprometió a apoyar las acciones necesarias.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL

JOSÉ LUIS

BUSTAMANTE

Y RIVERO

Creado por Ley N° 26455
AREQUIPA

INFORME Y PROPUESTAS DEL SUBPREFECTO DISTRITAL

El informe del Subprefecto Distrital WILLIAMS ANTONY VILCA TACO, trata sobre su gestión en la Subprefectura Provincial de Arequipa y las coordinaciones con la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero para crear una oficina de atención para temas de seguridad ciudadana. Propone incluir varios puntos en la agenda de la próxima sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) para evaluar la situación de seguridad.

Se necesita información sobre el sistema de videovigilancia municipal, incluyendo el número de cámaras operativas, las que están en mal estado y el mantenimiento programado. Se pidió un reporte técnico actualizado para asegurar el cumplimiento de acciones discutidas.

También se propone generar un informe sobre la fiscalización de establecimientos que podrían representar riesgos para la seguridad, incluyendo datos sobre operativos realizados, infracciones y medidas adoptadas, así como la participación de la Policía Nacional.

Además, se expresa preocupación por conflictos entre comerciantes en la Plataforma Comercial Andrés Avelino Cáceres, solicitando un informe sobre intervenciones y medidas de control adoptadas.

Finalmente, se sugiere analizar la incidencia de extorsiones, pidiendo a la Policía Nacional datos sobre denuncias y sectores afectados. El Subprefecto pide que estos temas se incluyan en la agenda del CODISEC y el Alcalde se muestra dispuesto a fortalecer la coordinación interinstitucional para mejorar la seguridad.

INFORME DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO DE TRABAJO

El representante del Grupo de Trabajo (Sra. Monica Moscoso H.), alertó sobre el consumo recurrente de alcohol en espacios públicos, como el Parque del Monumento en la Urb. Juan Pablo V. y G., lo cual incrementa la percepción de inseguridad vecinal. Al temer represalias al intervenir de forma directa, solicitó un mayor patrullaje preventivo, señalando que las Juntas Vecinales reportan esta misma problemática en diversos sectores del distrito.

Respecto a las emergencias, denunció la respuesta tardía del Serenazgo ante el hallazgo de un joven inconsciente en la vía pública —lo que obligó a requerir apoyo policial— y cuestionó el uso inadecuado de agua para reanimarlo, omitiendo los protocolos correspondientes.

El Alcalde remarcó la necesidad de una respuesta integral entre la Municipalidad, la Policía, Serenazgo y las Juntas Vecinales, precisando que estas últimas deben orientarse a la comunicación y alerta sin confrontar a los infractores. Finalmente, se instó a complementar la prevención con educación sobre el alcohol e integrar la vigilancia intensiva en áreas de alto riesgo dentro del plan de patrullaje del CODISEC.

ORDEN DEL DÍA

1. Cumplimiento de las actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana

El Presidente del CODISEC informó sobre la necesidad de efectuar el seguimiento al **cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC)**, de acuerdo con las metas, indicadores y cronograma establecidos, solicitando a las instituciones responsables continuar con su ejecución y remitir la documentación sustentatoria correspondiente.

2. Patrullaje Integrado PNP-Serenazgo

Se abordó el cumplimiento del **patrullaje integrado entre la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo Municipal**, resaltándose la importancia de fortalecer su ejecución y coordinación operativa.

El Alcalde manifestó que la Municipalidad cuenta con unidades vehiculares disponibles para apoyar dicho servicio, por lo que se dispuso fortalecer la coordinación con las comisarias de **José Luis Bustamante y Rivero y Simón Bolívar**, a fin de garantizar la asignación y utilización efectiva de las unidades municipales conjuntamente con personal policial.

El Comisario de José Luis Bustamante y Rivero expresó su conformidad y señaló que, contando actualmente con mayor disponibilidad de personal policial, resulta viable ampliar el patrullaje integrado, incluyendo el **turno nocturno**, conforme a la programación operativa.

Asimismo, se acordó priorizar los sectores y horarios con mayor incidencia delictiva, realizando el seguimiento de los resultados mediante los reportes operativos correspondientes.

3. Fortalecimiento del patrullaje nocturno y reactivación del Operativo "Culebra"

Se consideró necesario fortalecer el patrullaje preventivo durante el horario nocturno y primeras horas de la madrugada, en atención a los reportes de incidencia y solicitudes de las Juntas Vecinales.

Asimismo, se planteó la reactivación del denominado Operativo "Culebra", mediante acciones coordinadas entre la Policía Nacional y el Serenazgo Municipal, previa planificación de los sectores, horarios y recursos necesarios, con la finalidad de incrementar la presencia preventiva y el efecto disuasivo en zonas prioritarias.

ACUERDOS

Luego del intercambio de opiniones, se acordó:

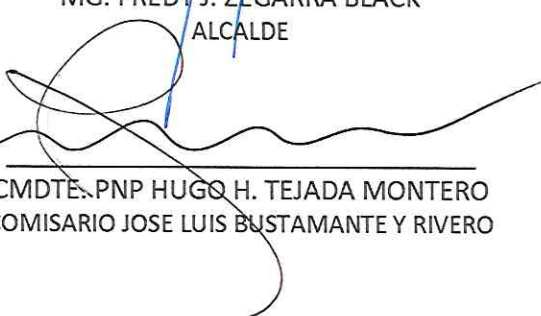
1. Continuar con el seguimiento del cumplimiento de las actividades del PADSC.
2. Fortalecer el patrullaje integrado PNP-Serenazgo con las unidades municipales disponibles.
3. Coordinar con ambas comisarias la programación de las unidades, priorizando sectores y horarios de mayor incidencia.
4. Reforzar el patrullaje integrado en horario nocturno.
5. Evaluar y coordinar la reactivación del Operativo "Culebra".
6. Efectuar el seguimiento de los resultados mediante los reportes operativos correspondientes.

Concluidos los puntos de la Orden del Día, el Presidente del CODISEC dispuso continuar con la consulta ciudadana, a fin de recoger las inquietudes y propuestas de los vecinos asistentes y escuchar las intervenciones de los representantes de la Policía Nacional y Serenazgo.

Dando por finalizada la sesión a las 17:30 hrs., firmando la presente en señal de conformidad.


MG. FREDY J. ZEGARRA BLACK
ALCALDE


SR. WILLIAMS ANTONY VILCA TACO
SUB-PREFECTO DISTRITAL


CMDTE. PNP HUGO H. TEJADA MONTERO
COMISARIO JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO


MAYOR PNP. ALEXANDER F. SALAZAR V.
COMISARIO SIMON BOLIVAR

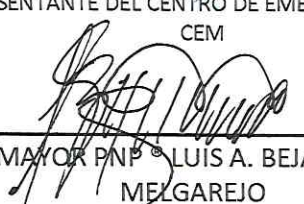

DRA. ANA CECILIA CORDERO ECHENIQUE
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO


MG. CARLOS OSORIO GALLEGOS
REPRESENTANTE SECTOR SALUD


SRA. ELIZABETH MORALES CARAZAS
COORDINADORA DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES


PS. NAIDA OFELIA TORRES ENRIQUEZ
REPRESENTANTE DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER
CEM


SRA. MONICA MOSCOSO HERRERA
ASOC. VECINAL GRUPO DE TRABAJO


MAYOR PNP LUIS A. BEJARANO
MELGAREJO
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA CODISEC
J.L.B.Y.R.